

EsMarEs

Estrategias Marinas de España,
protegiendo el mar para todos

*La estrategia marina de la demarcación
marina de Estrecho y Alborán*

15 de septiembre de 2016



estrategias marinas

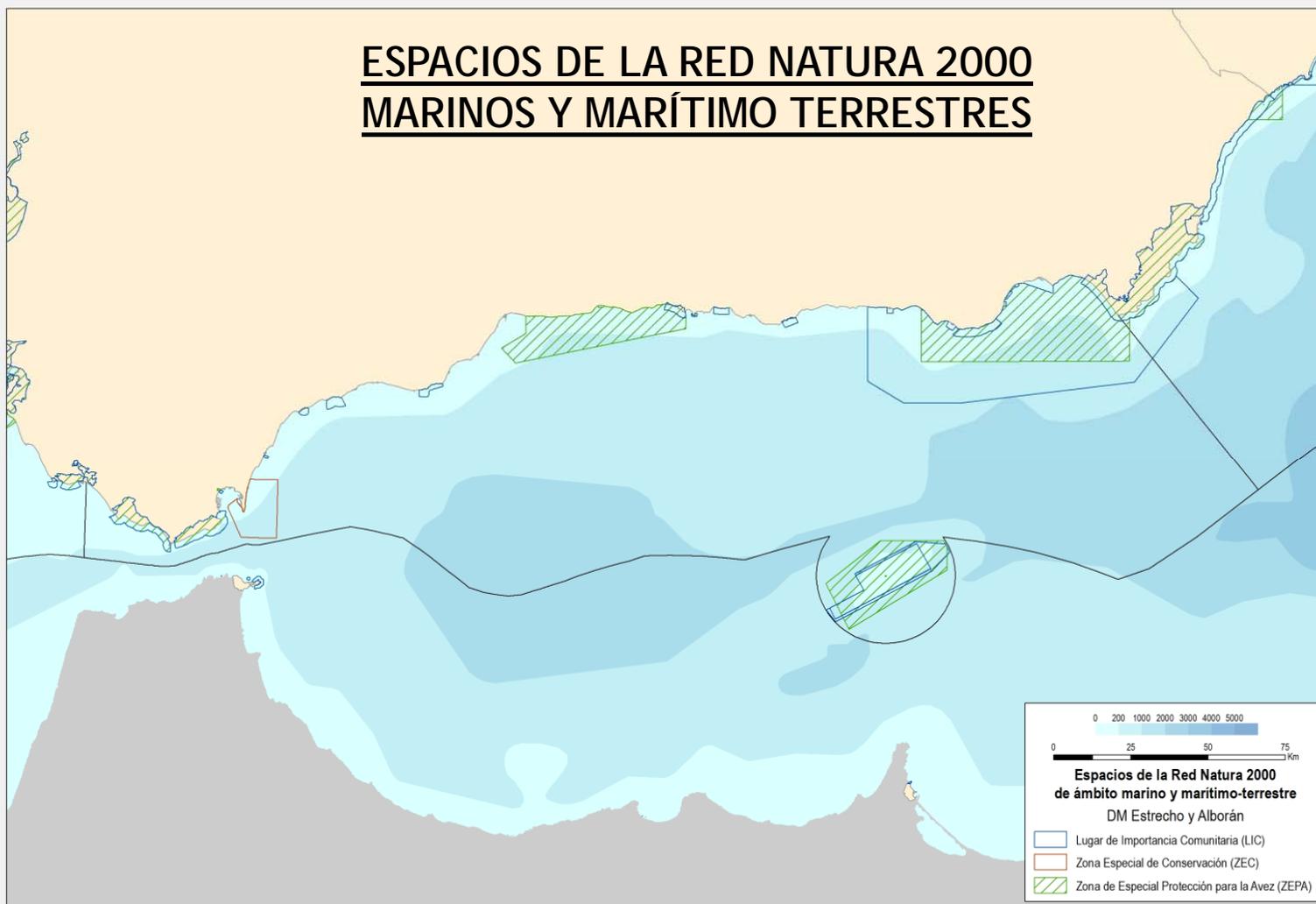
➤ RED DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE)

- Elaboración y aprobación del Plan Director de la RAMPE (EMP1)
 - * Es el instrumento básico de coordinación y colaboración entre AAPP, objetivos estratégicos, directrices de planificación, actuaciones comunes

➤ PLANES DE GESTIÓN DE ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS EXISTENTES

- Elaboración y puesta en marcha de los planes de gestión de las 4 ZEC (EMP2) y 3 ZEPA (EMP3) y resultado del Proyecto Life+Indemares en la DEM Estrecho y Alborán
- Objetivo:
 - * Lograr una mejor gestión de espacios marinos protegidos
 - * Asegurar la protección, conservación y recuperación de la biodiversidad marina española
 - * Llevar a cabo un proceso participativo para la elaboración y aplicación de los planes

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 MARINOS Y MARÍTIMO TERRESTRES



EsMarEs

Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos

➤ NUEVOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS (EMP12 y 13)

- * Estudio y proceso de declaración de nuevos espacios marinos protegidos, por interés de sus especies: Mar de Alborán (*cetáceos*), oeste del Estrecho de Gibraltar (*cetáceos y tortugas*), e IBA marina "Islas Chafarinas" (*aves*)
- * Elaboración y puesta en marcha de sus planes de gestión
- * Objetivo:
 - * Cumplir la Meta 11 de Aichi: proteger el 10% de áreas marinas para 2020.

➤ MARCA "RED NATURA 2000" (EMP9)

- * Crear la marca de calidad de "Red Natura 2000": comercializar servicios y productos compatibles con gestión de la Red Natura

MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

- Planes de recuperación/conservación de especies marinas amenazadas (BIO 1,7)
Objetivo: Aprobar los correspondientes planes de recuperación/conservación de especies marinas catalogadas como amenazadas. Previsiones a corto plazo:
orca, misticetos, cetáceos de buceo profundo, pequeños cetáceos
- Estrategia de conservación de especies marinas en España (BIO 2, 6): tortugas, aves
Objetivo: Establecer unas directrices orientadoras de las acciones/medidas a adoptar por las administraciones competentes para mejorar el conocimiento, reducir las amenazas antropogénicas y proteger sus hábitats esenciales.
- Protocolo de actuación ante eventos de anidación de tortugas marinas (BIO 17)

MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

-MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE SUS AMENAZAS-

- Medidas para la reducción de las capturas accidentales de vertebrados protegidos
Estrategia de lucha contra las amenazas de la biodiversidad marina; Análisis de riesgo; Proyectos demostrativos; Desarrollo de Normativa
- Directrices sobre ordenación de la actividad náutico-recreativa (BIO 13)
Objetivo: garantizar que las actividades náutico-recreativas (buceo, navegación recreativa, fondeo, de embarcaciones etc.) se realicen de manera que no se produzca impacto sobre los componentes de la biodiversidad, y en especial sobre especies y hábitats amenazados.
- Sello de calidad para actividades recreativas de observación de cetáceos (BIO 47)